



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 28 de Noviembre de 1892.

Núm. 518.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas. . . 3,50
FUERA.. { Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes, 0,20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Gregorio III.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Iluminada.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 699,3; a las 3 t. 698,8.
TEMPERATURA. { max. sol 13,5; max. sombra 5,3.
 { mín. omb. 0,7 reflector 10 b°
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CAL HIDRÁULICA

superior, de Zumaya, y cemento legítimo de Portland, de fraguado lento y rápido.
VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos. 1

LAS 20.000 PRENDAS.—Esta antigua y acreditada casa, acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros para la presente temporada; impermeables, forma Mackferlan; estos son sumamente baratos en su clase; gran rebaja de precios en todos los artículos.

Se arrienda una casa, con corral y jardín, situada al final del paseo de los Cubos. Informará Juan Gómez Zamora, pasaje de la Flora. Burgos.

Se vende una máquina de albañar trigo. En esta administración informarán.

37, LAIN-CALVO, 37.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO.

A todos los que lleven arriba de seis libras se les regalará una de la misma clase, y el que encargue una tarea se le hará el 10 por 100 de descuento.

Pérdida.—Se suplica la devolución de un billete de 25 pesetas, perdido el 23, desde la bodega de Moral hasta la fonda del Norte, por una aprendiz de la modista Dolores Palacios, Paloma, 34, 4.°

CARPINTERÍA Á VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

Se vende muy arreglada, una turbina a propósito para un molino-harinero y tres teléfonos Ader. Dirigirse á Juan G. Zamora, pasaje de la Flora. Burgos.

Puertas, balcones, ventanas, mamposterías y fregaderos, se venden. Espolón, 20.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Cocinera.—Hace falta una que sepa su obligación. En esta admón. informarán.

CRÓNICA LOCAL

En los últimos días del próximo mes de Diciembre obsequiaremos á nuestros suscriptores con un **NÚMERO-ALMANAQUE**, de 32 páginas de texto, que contendrá artículos y poesías de los principales escritores burgaleses.

Según la propuesta de destinos que publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, han sido trasladados al regimiento de Isabel II el teniente coronel que era de San Marcial D. Francisco Santillana y D. Joaquin Romero de la zona de esta capital al regimiento de San Marcial, el comandante de la zona de Palencia, don Liborio Mediavilla, á Valladolid; el capitán D. José Ibarra Asensi, que se hallaba de reemplazo en Burgos, ha sido destinado al regimiento de Burgos; el primer teniente D. José Eizaguirre y Zabaljáuregui, del regimiento de Bailen, al de Zamora; el capitán D. Juan Solis Perez, que se hallaba de reemplazo en Burgos, á la zona de Durango; el primer teniente de la Lealtad, recientemente ascendido, D. Eiodoro Carmona, queda en el mismo cuerpo; el capitán de ingenieros recientemente ascendido, que se hallaba en comisión en esta capital, D. José García de los Ríos queda en el mismo empleo en el regimiento de zapadores; el primer teniente D. Simeón Carabia, que era de S. Marcial, pasa al batallón de cazadores de la Habana núm. 18.

El día 23 del actual se verificó en la villa de Villadiego el enlace de nuestro querido amigo D. Alberto Velasco, farmacéutico de Castrogeriz, con la distinguida y simpática señorita doña Cristina de Juana, hija del farmacéutico de aquella localidad.

Asistió á la boda lo más selecto de la población y varias señoritas de esta capital, habiéndose prolongado la animada fiesta hasta el sábado 26, en cuya noche salieron para Madrid en el expreso los nuevos cónyuges.

Reciban nuestra sincera felicitación, tanto los cónyuges á quienes deseamos una larga luna de miel, como sus familias.

Según vemos en los periódicos de Madrid, mañana martes se reunirá en pleno el jurado de la Exposición de bellas artes para acordar los premios que han de otorgarse á los expositores.

A juzgar por las indicaciones de la prensa, corroboradas por lo que nos manifiestan personas recién llegadas de Madrid, el cuadro de nuestro paisano y amigo señor Santa María, titulado *El triunfo de la Santa Cruz*, obtendrá una segunda medalla, única de esta clase que se concederá por unanimidad.

Cuantas personas nos han hablado de esto, y á quienes consideramos competentes para juzgar con acierto, están conformes en conceptuar notoriamente injusto el no ser propuesto dicho cuadro para una primera medalla, y más concediéndose esta distinción á obras cuyo mérito es inferior á todos luces.

Abundamos en esta opinión, pero no siendo seguro todavía el fallo del jurado, puesto que aún es secreto y sólo por conjeturas puede hablarse, esperamos que la noticia no se confirmará, y podremos tener la satisfacción de ver al señor Santa María laureado con una primer medalla.

Ayer visitamos las sociedades de baile tituladas *El Ramillete* y *Colón*, en las cuales lucían su belleza las jóvenes burgalesas en medio del mayor orden y compostura.

También visitamos la titulada *El Pensamiento*, no ofreciendo esta tanta animación por estar muy poco concurrida del bello sexo.

El día 25 del actual á las cinco de la tarde le fueron sustraídos del bolsillo interior de la chaqueta al vecino de Bobadilla Juan Monasterio siete billetes de banco de á 25 pesetas cada uno. Habiéndose dado conocimiento á la guardia civil de Belorado del hecho, esta practicó con actividad cuantas diligencias estuvieron á su alcance, logrando capturar al ratero, que resultó ser un gitano natural del pueblo de Rubena, el cual con la cantidad robada fue puesto á disposición del juez de instrucción de aquel partido.

El que tenga el mal gusto de embadurnarse ó llenarse hasta el pescuezo de barro que acuda á la fuente de la calle de S. Francisco, y allí seguramente conseguirá su objeto.

Y ya que de dicha fuente nos ocupamos, bueno sería que se mejorasen las condiciones de su caño y de su pilon los cuales dejan bastante que desear.

A las tres de la tarde del día 23 del actual se incendió la casa de José Varona Saiz, vecino de Ahedo de las Pueblas en la merindad de Valdeporres.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en 750 pesetas, sin que haya indicios de que el incendio sea intencional.

En la casa de huéspedes de la calle Santander número 2 piso 2.º se halla de venta una buena partida de pasas moscatel de Málaga de todas clases, á saber, grano racimal y de plancha.

Se ha recibido en el gobierno militar de esta provincia, á donde puede pasar á

recogerla el interesado Rafael Benito, natural de Briongos de Cervera, ayuntamiento de Ciruelos, la credencial de uno de los destinos civiles, que le ha sido conferida como licenciado que es del ejército, y por llenar los demás requisitos legales.

En la tarde de hoy y á la hora de las tres se ha verificado en el Hospital militar el segundo reconocimiento definitivo de soldados inútiles.

A las diez del día de mañana tendrá lugar en el cuartel de infantería y bajo la presidencia del coronel de la Lealtad D. Ricardo Vicuña, un consejo de guerra con objeto de ver y fallar la causa instruida contra el soldado del mismo cuerpo José Miguelena Zabala por el delito de primera deserción al extranjero.

Serán vocales los capitanes del cuerpo del acusado D. Tomás Pueyo, D. Juan Vazquez, D. Fernando Moreno y D. Juan Alvarez, y D. Miguel Gomez y D. Cirilo de Gracia del regimiento de San Marcial.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **Papel de Armenia** Por menor: Farmacias, Droguerías y perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 Rue d' Enghien, Paris.

Sección religiosa.—Mañana terminará en la parroquia de San Lorenzo el solemne novenario por las benditas almas del purgatorio, en el que tanto se ha distinguido el orador sagrado Fr. Juan Vicente de Jesús María.

A las diez y media tendrá lugar el solemne funeral.

Después de la función de la tarde se cantará un solemne responso, al que están invitados todos los sacerdotes de la capital.

Al día siguiente 30 á las ocho de la mañana será la misa de la comunión general de los asociados y demás fieles, cuyo acto se verificará por el Excmo. señor Arzobispo.

Por la tarde terminarán estos cultos con los ejercicios del ultimo día del mes.

Hoy ha empezado la novena dedicada á San Nicolás de Bari en la parroquia del Santo, y el día 6 del próximo mes de Diciembre se verificará la función principal en obsequio del santo.

En este día predicará el Licenciado D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo.

Ayer se verificó en la parroquia de San Lesmes la inauguración del altar trasladado del convento de religiosas de Calatrava.

Celebró la misa el M. I. Sr. Dr. D. Felix Martínez Izarra, dignidad de tesorero de la S. I. C., hallándose el acto muy concurrido de asociados y de otros varios fieles.

El altar ha quedado muy hermoso y llaman la atención las antiguas y bien talladas imágenes que le adornan.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1892:* Sala de lo criminal: Pleito procedente del juzgado de Cabuérniga entre doña Emilia Olavarrieta y doña Emilia Martínez, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Montes, defensores Licenciados Quintana y Merino, procuradores, Gallardo y Pineda: Secretaría de Sala de Jalon.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Nicasio Renuncio y Fernando García, sobre hurto: ponente, Sr. Auja, defensores Licenciados Martínez del Campo y Gaitero, procuradores, Gallardo y Pérez de León: Secretaría de Sala de Jalon.

Mercados.—En el mercado del rastro el sábado se vendió la carne de macho cabrío á 1,10 pesetas el kilo de cuarto trasero y á 0,90 el de cuarto delantero; la carne de oveja se vendió á una peseta el kilo de cuarto delantero y á 1,10 el kilo de trasero.

En dicho día se degollaron en el matadero público 7 bueyes, 33 carneros y 31 ovejas.

En el día de ayer 9 bueyes, una ternera, 25 carneros, 16 ovejas y 13 cerdos; y en el día de hoy 2 bueyes, una ternera, una ternera, 17 ovejas y 4 cerdos.

—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy mazote á 1,50 pesetas el kilo, besugo á 1,00 y 1,20, sardinas á 0,60 y 0,80, sardineta á 0,66, plaatusa á 1,00, merluza á 1,00 y 1,20, congrio á 1,50, chirlas á 0,80 y langostas á 3 y 4 pesetas una según su tamaño.

También se han vendido ostras á 0,75 y 0,65 la docena.

—Nuestro activo corresponsal de Villarcayo nos participa que reina en aquel país un temporal de escarchas y heladas, y que aunque con tiempo seco se ha terminado la sementera.

En el último mercado entraron en aquella villa unas 600 fanegas. Se vendió el trigo á 56 reales las 96 libras, centeno á 32, cebada á 27, avena á 14, yeros á 36, garbanzos á 130, harina de primera, segunda y tercera calidad á 19, 18 y 16 reales arroba, salvados á 7, 6 y 6 y 1/2 según la clase y patatas á 3. El vino blanco se cotiza á 16 reales cántaro y á 18 el tinto.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1892.*—Parada. San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad; segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.

UNA BUENA MEDIDA DE LA COMPAÑÍA DEL NORTE

Con este título leemos en *La Unión Vascongada*, de San Sebastián: «Tan frecuentes son las ceasuras que se dirigen á las empresas de ferrocarriles, y es tan usual decir que reclamación hecha á las compañías es reclamación perdida, que bien merece consignarnos también aquellas felicitaciones á las cuales se hacen acreedoras las empresas ferroviarias, cuando introducen alguna innovación ó ponen en práctica alguna medida conveniente y beneficiosa para el público en general.

Visitábamos ayer los muelles de mercancías de la estación de esta ciudad, cuando advertimos se estaba haciendo el reconocimiento de una expedición de vinos en la que, por una ú otra causa, se advertía falta de líquido. Terminado el reconocimiento hizose la tasación del líquido desaparecido, y de acuerdo el consignatario y la empresa, procedióse á pagar al perjudicado en su justa reclamación, en aquel mismo acto, sin que por tanto, precisara un inútil expediente y fatigosas dilaciones.

Llamónos la atención tan conveniente como rápida solución á las diferencias surgidas entre el dueño de la expedición y la empresa, y procuramos informarnos de las causas de este nuevo procedimiento, para zanjar las diferencias que diariamente ocurren entre los agentes del tráfico.

Y con verdadera satisfacción supimos que, deseosa la dirección del Norte y su servicio de reclamaciones, de evitar la centralización de los negocios y litigios que tantos entorpecimientos han proporcionado al comercio, en general, y á la misma poderosa empresa, ha dado órdenes para que se solucionen en *el acto* cuantas diferencias se produzcan, siempre que las reclamaciones de los consignatarios sean verdaderamente justas y fundadas.

En los mismos muelles pudimos oír de labios de importantes comerciantes de esta ciudad, la verdadera satisfacción que sentían al reconocer que la innovación introducida por la dirección de la Compañía era de tal suerte de su agrado, que habían procurado solucionar equitativamente todas sus diferencias actuales y anteriores pendientes de resolución, habiendo encontrado en la Compañía, desde pri-

meros de mes en que se puso en vigor esta medida, las mejores, más atendibles y loables disposiciones.

De esa suerte háncse también zanjado enojosas cuestiones que ha tiempo existían en're casas resp tabilísimas é importantes de esta ciudad, Pasajes é Irún, y la empresa fomentando la confianza y el mutuo respeto y consideración y elevando muy alto el prestigio y responsabilidad de la Compañía del Norte, que se atrae de esta suerte los plácemes y elogios que su excelente medida merece.

Al conocer nosotros el general aplauso con que el comercio ha recibido en esta ciudad, y—según personas fidedignas nos dicen—en Pasajes, Rentería é Irún, la excelente medida de la Dirección, hemos creído justo consignarlo, porque no solamente interesa ésta al comercio, si que también al particular.

El aplauso no es exagerado cuando está tan fundado como este que cumplidamente le tributamos. para censurar lo malo ó lo erróneo hay que saber aplaudir lo bueno cuando al paso se encuentra.

Enviemos, pues, nuestro parabién á la dirección de la Compañía del Norte por su loable medida, y felicitémonos también nosotros de este adelanto beneficioso para todos.»

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Poco se ha hablado hoy de política. Como domingo, la gente ha empleado la tarde en divertirse por los cafés y los teatros.

En Madrid hay muchos que prefieren las funciones de la tarde á las de la noche, por temor á las pulmonías, y los que llevan el temor exagerado al punto de no poner los piés en el teatro, dan un paseo por el Retiro si la tarde no está demasiado fresca.

Como no haya en los círculos cuestiones de interés palpitante, la gente dedica los domingos al esparcimiento y á la fiesta, y como ahora, si bien hay motivo sobrado para que los merodeadores de la política anden un tanto escamados, como se tiene el convencimiento de que nada ha de ocurrir hasta que los ministros se reúnan en consejo, tampoco el salón de conferencias ha estado muy concurrido.

Anoche hubo bastante alarma al saberse que los señores Pidal y Villaverde habían ido á ver al señor Cánovas á las doce de la noche.

La cuestión del Ayuntamiento trae á mal traer á varios ministros y á su presidente, y lo quebrantado de la salud del señor Romero Robledo hace que á cada momento se diga que éste ha dimitido.

Los ministeriales niegan que la crisis caso de estallar sea total, y dicen que sólo quedará reducida á un cambio de personas en el Gobierno, que en nada afectará á la constitución actual del partido conservador.

Es probable que mañana haya consejo de ministros, y tal vez haya noticias de sensación, como también pudiera suceder que no ocurriera nada.

*
* *

Elocuente como todos los discursos que pronuncia fué el del señor Canalejas de anoche en el círculo militar.

La prensa y los políticos no le han escatimado los elogios, si bien lo comentan con diversidad de criterios.

Entre los militares causó la mejor impresión, y fué estrepitosamente aplaudido.

* * *

El gobernador de Sevilla ha llegado hoy á Madrid.

Dicen que ha venido á asuntos particulares, pero se ha dicho también que es uno de los pretendientes á la secretaria del Ayuntamiento de Madrid.

* * *

A última hora me entero de que se ha citado á los ministros á consejo, para mañana á las tres y media de la tarde.

Se hablará de la Memoria del señor Dato, y aunque aparenten los ministros otra cosa á la salida del consejo, creo que en él se habrán tomado acuerdos de importancia.

Lo que fuere sonará.

* * *

El viaje de la «Nautilus.»—Ya se han corrido las órdenes para este viaje de circunnavegación que en breve ha de emprender la escuela de guardias marinas «Nautilus.»

Zarpará del puerto del Ferrol con rumbo al archipiélago de las Canarias, donde á juicio de su comandante tocará en su capital ó en las Palmas, con objeto de abastecerse ventajosamente de víveres frescos, y detente objeto el tiempo preciso: hará rumbo hacia el Cabo de Buena Esperanza, nienseo para esanclando en la bahía de Tablas ó en la de San Simón.

Si por circunstancias fortuitas se viese obligado á tomar algún puerto del Brasil, debe preferir los de Fernambuco ó bahía de Todos los Santos, por la doble razón de alejarse menos de su derrota, y por ser en esos puntos poco frecuente la invasión de la fiebre amarilla.

Para el paso de un hemisferio á otro cortará la Línea equinoccional entre los 19 y 21 grados para evitar caer, por razón de las corrientes, sobre los Cabos de San Roque y San Agustín.

Desde el Cabo de Buena Esperanza se dirigirá á la Costa S. O. de la Australia, y en esta travesía debe en lo posible evitar las altas latitudes, á menos que las circunstancias del tiempo exigiesen otra cosa, á fin de eludir el encuentro peligroso con las bancas de hielo.

En Australia visitará los importantes puertos de Adelaida, Melbourne y Sidney, poniendo gran cuidado en el paso del estrecho de Barz.

Una vez visitados estos puntos arrumbará á la Nueva Zelanda, tocando en los puertos de Bahía de las islas Auhlaud en el golfo de Haurak, y en algún otro que se crea pertinente para el fin de la expedición en los que se preparará para hacer la travesía del Pacífico, que ha de verificar por la zona de los vientos y corrientes que mejor aprovechen á su derrota, en demanda de los puertos del Callao primero y de Valparaiso después.

En estos puntos se detendrá el tiempo suficiente para montar el cabo de Hornos en tiempo oportuno ó sea bien entrado el mes de Octubre, y nunca antes de finar Septiembre, evitando así los grandes temporales é intensos fríos del invierno austral en aquellas latitudes.

Montado el expresado cabo, debe dirigirse por el Atlántico á reca-

lar á la isla de Santa Elena, y desde ella á la bahía de Cadiz, con escala en alguna de las islas del archipiélago de las Azores, á juicio del comandante.

Como la travesía de Valparaiso á Santa Elena es dilatada, y pudiera alargarse más por razón de los tiempos contrarios se autoriza al comandante á tocar en Montevideo por el tiempo preciso para refrescar víveres y dar algún descanso á la tripulación. En este caso puede prescindirse de la recalada á Santa Elena.

Los guardias marinas verificarán incesantes cálculos de navegación y observaciones astronómicas alternando con la parte marinera y las academias, siempre que el tiempo lo permita.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto jubilando á D. Antonio Alcalde, interventor de la administración de Hacienda de Murcia.

—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional de la tarifa de la contribución industrial.

Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Parece que dentro de pocos días se dará un real decreto pasando á los gobiernos civiles el servicio de higiene en todas las provincias.

Dice el *Diario de Madrid*:

«Por fin parece que la compañía de ferrocarriles del Norte ha obtenido el empréstito de 25 millones de francos.

Le Credit Lyonnais, el Banco de los Países Bajos y otra Sociedad de crédito son los prestamistas, según nos aseguran.»

Según dicen de Barcelona, pasan ya de 250 los expositores para la Exposición de Chicago inscritos en el registro del Fomento del Trabajo Nacional, figurando entre ellos muchos de los primeros industriales. Es de esperar, por lo tanto, que Cataluña estará mejor representada en Chicago que en la última Exposición Universal de París.

El real decreto del ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta* relacionado con los tribunales de exámenes, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde el curso próximo de 1893 1894 solo tendrán derecho á formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar á sus alumnos, los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados, que sean licenciados en las facultades de filosofía y letras, ó de ciencias, ó tengan los títulos de preceptores de latinidad ó de regentes en asignaturas.

Art. 2.º Los preceptores de latinidad y los regentes solo estarán habilitados para ser profesores de las asignaturas á que se contraigan sus respectivos títulos, aparte de aquellas para cuya enseñanza no se exige título profesional.

Art. 3.º Para ser director de colegio de segunda enseñanza, incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en una de la citadas facultades.

Art. 4.º Los individuos de las corporaciones religiosas, habilitados para la enseñanza, continuarán dispensados del título para dirigir y enseñar en los colegios fundados por las corporaciones á que pertenezcan, conforme á lo establecido en el art. 153 de la ley vigente de instrucción pública.»

La *Gaceta* de ayer publica la reforma hecha en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de la ley de presupuestos vigentes.

El Reglamento y tarifas tienen carácter provisional.

Las modificaciones introducidas en aquellas, en cuanto corrigen desproporcio-

nes de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matrículas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del art. 6.º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde el 1.º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributaban, y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que se atravesen apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden; los oficios de notario, á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficieran; los préstamos hipotecarios que pagan el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cedulas ó obligaciones hipotecarias y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, remitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañías y particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco Agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 5 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirán con aplicación exclusiva á favor del Tesoro, el recargo del 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado y de acuerdo con el de ministros someterá á la aprobación de la Reina el reglamento y tarifa definitivas.

INSTANTANEAS.

Cosas del mundo.

I

Retrataba á Victor Hugo un célebre pintor francés.

—No os movais, os voy á someter á un tormento horrible—decía el pintor al gran poeta.

—Es lo único que puedo exigir de vos, y creedme que no me siento satisfecho porque las circunstancias me obliguen á esclavizar en pasividad absoluta por unos instantes á un alma de tan poderosa energía como la vuestra; pero tengo derecho á vuestra toierancia, porque el trabajo que me he propuesto realizar es una empresa heroica de muy difícil conclusión. Vuestra cabeza es la primera de Europa.

El gran poeta, agradeciendo el elogio, se obligó á cumplir como bueno, y después de haber dirigido una bondadosísima sonrisa al pintor, quedóse inmóvil como una estatua.

Aún no habían llegado á la mitad de la sesión, cuando un criado, entrando en el taller, anunció una visita, pronunciando el nombre de un ilustrísimo hombre de ciencia; aquel nombre obligó al pintor á decir, respetuosa y decididamente:

—Que pase

Victor Hugo siguió inmóvil; ni aun la más leve señal de su rostro venerable pudo indicar la viva emoción que le había producido el nombre del visitante; era éste su más querido amigo; hacía muchos años que el poeta y el hombre de ciencia no se veían, Victor Hugo había sufrido durante este tiempo un largo destierro; su

amigo, en el mismo plazo, había concluido una obra gigantesca, llevando al desierto, por un prodigio admirable, los beneficios todos de la civilización.

El anciano sábio llegaba allí para estrechar entre sus brazos al anciano é ilustre poeta; sin embargo éste, respetando fielmente el trabajo del pintor, ni aún se volvió á mirar al recién llegado, el cual, comprendiendo, por delicadeza de espíritu, la situación, esperó á que terminara el trabajo del artista, y luego el sábio y el poeta se abrazaron.

—Fernando ¡Fernando!—exclamó Victor Hugo—perdóname, tenía presa la voluntad y sin embargo no he dejado de comprender que para tí ya no obligan las leyes que debemos á los hombres, tu casi estás en la categoría de los dioses y quizás por lo mismo he confiado en tu bondad.

Profetas ó héroes, inventores ó descubridores, pueden llegar á merecer de la especie humana tal respeto y gratitud, que por ellas debe de ser otro el criterio con que se aprecie y juzgue á los grandes hombres.

Comparado el trabajo de Colón con el de Fernando Lesseps, sin duda el del gran ingeniero francés, que abrió el canal de Suez, ofreció mayores dificultades y representa la resolución de más difíciles y científicos problemas.

¡Cómo se olvidan hoy los franceses de las necias censuras académico científicas, con que pensaron atajar en otro tiempo el grandioso proyecto del ingeniero francés! ¿No se tuvo entonces por locura la conjuración de los dos mares? ¿No se profetizaron terribles catástrofes? ¿No se tuvo el intento maravilloso como fábula ó idealización para fraguar una enorme estafa? Lesseps tuvo que conquistar la opinión pública y el dinero del mundo; tuvo que dirigir, no el viaje de pocos meses por los mares con un centenar de marineros, sinó el trabajo de muchos años en medio de los horrores del desierto con millares de trabajadores, y triunfó, realizando la más grande epopeya de la actividad humana.

Pues bien, Lesseps cumple como Lebn, como Papin, como Cristóbal Colón, su grande hora de martirio, herido por la ingratitud que crucificó á Jesús.

Lesseps va á sentarse en el banquillo de los acusados.

II

Italia, obrera de un positivismo inteligente y activo, discute y propone el problema social de la emancipación de la mujer. En los Estados Unidos é Inglaterra toma el asunto inmediata práctica política y en Francia y su secuela España, tan importante problema es tratado con burla ó con ridículas pretensiones antropológicas.

La nota del día, la nota fin de siglo, no es estudiar seriamente la alteza moral de la madre de familia, ni el porvenir de las pobres mujeres jóvenes, para las cuales el matrimonio es hoy tantas veces improbable, siempre casi de resultados tristes; no, no, la mujer para el arte, la mujer para la novela y el libro, es la cortesana del vicio y la estrella de los salones; hállese en aquella, no sabemos qué psicología, qué estética, que la hacen sin duda interesantísima ante el público de España y Francia. Para ella tienen los poetas inspiraciones, laboriosas críticas de pensamiento los pensadores y deleitosa contemplación el pueblo.

Sapho, degeneración de la *Dama de las Camelias*, es hoy la obra del teatro francés.

En cuanto á la damisela del gran mundo, coqueta, frívola y mujer liviana tal vez en su niñería peligrosa y en su dorada prostitución moral que un medio muy atractivo para el estudio social y filosófico ofrece hoy se estila, pero Sapho y *La estrella*

de los salones, siquiera sean obras muy valiosas en cuanto á la forma artística, denotan que el poeta ó no sabe ó no puede buscar más altas inspiraciones.

Apena considerar que para el arte francés y para su rídicula imitación española no hay más que dos clases de mujeres; la heredera de *La dama de las camelias*, y la coqueta cursi de *La estrella de los salones*.

Angustiosos han de ser los últimos instantes de nuestro siglo para Francia y para España.

José Zahonero.

23 Noviembre del 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Santa Cruz de Tenerife 27.—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Procedente de Cadiz ha fondeado hoy en este puerto el crucero de guerra español «Isla de Cuba».

Lisboa 27.—Carecen por completo de fundamento los rumores de que el gobierno está en negociaciones para conseguir un anticipo.

El gobierno declara que tiene sobrados recursos para el pago del cupón de Enero próximo.

Londres 27.—La policía ha prohibido la celebración de un «meeting» anarquista anunciado para el día de hoy.

Se dice que los anarquistas organizadores del «meeting» trataron de reunirse en otro local burlando la vigilancia de las autoridades.

Paris 27.—Las noticias de los mercados del interior acusan la influencia de la baja iniciada en la plaza de París en los precios sobre los trigos.

En Marsella la existencia es grande y las ventas muy escasas. Las realizadas en toda la semana ascienden únicamente á 37.000 quintales, quedando en almacenes 205.590 quintales. Las importaciones han disminuido también.

En Burdeos la paralización es casi completa. Las ventas han sido nulas y las importaciones han ascendido tan sólo á 27.000 quintales.

Las noticias de Londres acusan también gran debilidad en las transacciones, no obstante la baja de los precios.

La cosecha de la República Argentina, según los últimos informes recibidos, dará un resultado satisfactorio, pero no tan brillante como estos últimos años.

Viena 27.—La prensa católica publica violentos artículos contra el proyecto de matrimonio civil que se trata de establecer en Hungría.

Dice que el ministerio es hostil á la Iglesia y que todos los católicos deben combatir el proyecto por todos los medios que estén á su alcance.

Aumenta la agitación en el país, particularmente en los pueblos rurales, donde el elemento católico tiene gran fuerza.

Paris 27.—El ministro de Justicia, señor Ricard, ha autorizado al señor Prinnet, juez que instruyó el proceso de Panamá, para comparecer mañana ante la comisión informadora.

Paris 27.—El gobernador general de la Argelia ha pedido autorización al gobierno para tributar honores excepcionales al cadáver del eminente príncipe de la Iglesia cardenal Lavigerie.

Los restos del sabio prelado serán trasladados en un buque del Estado á Tunes donde se celebrarán solemnes exequias.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más
RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ
para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,
BRONQUITIS Y TOSES
CRÓNICAS,
CATARROS PULMONARES,
ANEMIA Y CLOROSIS,
AFECCIONES DE PECHO Y
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES
de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que
RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.

A los quintos alistados para el sorteo del día 11 de Diciembre próximo.

Agencia de redenciones y sustituciones militares.

La mas económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara, comerciante, con depósito garantía de 10.000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á librar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución á todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 impongan 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 900 pesetas que tanto estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, retribuyendo á los que les corresponda para la Península y sustituyendo á los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados á dichos Ejércitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de Banca de don Manuel Rico y Gil, escritorio San Juan, 59, Burgos. D. Domingo Busto, Belorado. D. Tomás Ruiz, Beivesca. D. Antonio Otero, Castrogeriz. D. Victoriano Martínez, Lerma. D. Cándido Velasco, Roa. D. Roque Arriaga, Villadiego. D. José Peña, Villarayo. D. Eutimio Griego, Pampliega. D. Inocente Simon, Pradoluengo. D. Eugenio Rámila, Cilleruelo de Bezaia. D. Nicanor Pascual, Aranda de Duero. D. Robustiano Bengoechea, Salas de los Infantes, y D. Galo Quintana, Pancorbo.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 10.



Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebrauras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 103 HO.-
gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiéripéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable métrica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En estera de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono num. 15.

ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Díez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Nalda* (Logroño)

Los precios sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse la propietario.

PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos. Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 28.—9,10 m.

Según noticias de Jerez, créese que el consejo de guerra para fallar la causa de los anarquistas durará por lo menos tres días.

El fiscal sostiene en su informe que Salvoechea fué el principal instigador de los sucesos de 8 de Enero de este año.

MADRID 28.—9,65 m.

Témese que la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento de Madrid será muy borrascosa.

Los concejales liberales parece que se proponen disgustar al marqués de Cubas hasta conseguir que presente la dimisión.

Al efecto, proyectan pedir, con fin maquiavélico, la supresión de varias plazas y que se rebajen considerablemente los sueldos de otras.

MADRID 28.—10,30 m.

Son comentadísimas las siguientes frases pronunciadas por el señor Castelar en una conversación con el señor Canalejas:

«Mientras haya república en Francia no habrá guerra europea: mientras viva el Papa no habrá guerra carlista, y mientras viva yo, no habrá guerra republicana.

«Los grandes contingentes son, pues, innecesarios».

MADRID 28.—10,40 m.

Los liberales consideran posible que se plantee muy en breve una crisis total y acaso un cambio de política con motivo de la memoria presentada por el señor Dato.

Tal vez esta sea consultada con el Consejo de Estado para dilatar la solución del asunto.

Los ministeriales, sin embargo, lo niegan.

MADRID 28.—11 m.

Caracterizados liberales dicen que cuando estén en el poder, garantizarán desde el primer momento la verdadera nivelación del presupuesto trabajando despues para llegar al superabit.

Afirman también que antes de encargarse del gobierno, impondrán condiciones que les permitan salvar los compromisos que han de crearse si se realiza el empréstito.

En caso contrario hasta acudirán á la obstrucción y la abstención.

MADRID 28.—2 t.

S. M. la Reina acaba de firmar los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: nombrando obispo de Zamora al que lo es actualmente de Coria: presidente de sección de la audiencia de Sevilla á D. Antonio José Villanueva y Martín; id. de la de la Coruña á D. Mariano Enciso y Martín; id. de la de Granada á D. Alejandro Perrey y Tintorrer: magistrado de la audiencia de Madrid á D. Ildefonso Lopez Aranda; fiscal de la de Toledo á D. Manuel Perez Gonzalez y Aguado; magistrado actual de Zaragoza; magistrado de la de Zaragoza para sustituir al anterior á D. Cayetano Garcia Montes; id. de la de Burgos á D. Benigno Fraga y Vazquez; id. de la de las Palmas á D. Fermín Diaz Castillo; abogado fiscal de la de Madrid á D. José Gonzalez Torreblanca; teniente fiscal de la de Valladolid á don Rafael Urbino, que lo es actualmente de la de San Sebastian; magistrado de la de Castellón á D. Cayetano Reyes, y de la de Jaen á D. Antonio Perez Gonzalez.

BARCELONA 28—1,10 t.

Al registrar la policía la casa del presunto falsificador de un talón del Banco de España se ha encontrado una fábrica de moneda falsa.

Ha sido detenida la madre del falsificador y cuatro sujetos que se hallan complicados.

MADRID 28—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,55. Idem fin de mes, 68,60.

Idem exterior, 73,55. Idem Deuda amortizable, 77,95.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,70.

Idem idem de 1890, 97,75.

Acciones del Banco de España 370,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 135,50,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,00.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,37.

Mercado dudoso.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.